

ADENDA para la Guía Docente de la asignatura FÍSICA

El presente sistema de evaluación corresponde a una modificación sobrevenida derivada de la situación extraordinaria ligada al COVID-19, aprobada en Junta de Centro del CUD celebrada el día 22 de abril de 2020.

Centro: Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire

Titulación: Grado en Ingeniería en Organización Industrial

Nombre de la asignatura: Física

Código de la asignatura: 511101007

Departamento: Ciencias e Informática

Profesor: Manuel Caravaca Garratón / Antonio Soto Meca

6. Sistema de evaluación (APLICABLE ÚNICAMENTE A PES3 Y PES4)

| 6.1a. Sistema de evaluación escenario 1 | | |
|--|---|-------------|
| Denominación | Descripción y criterios de evaluación | Ponderación |
| Exámenes | Pruebas de desarrollo (realización online) | 50 % |
| Elaboración de trabajos | Informes escritos realizados de manera individual (entrega online) | 40 % |
| Informes de prácticas | Informe escrito sobre las prácticas de laboratorio realizado por grupos de laboratorio (entrega online) | 10 % |

| 6.1b. Sistema de evaluación escenario 2 | | |
|--|---|-------------|
| Denominación | Descripción y criterios de evaluación | Ponderación |
| Exámenes | Pruebas de desarrollo (realización online) | 50 % |
| Elaboración de trabajos | Informes escritos realizados de manera individual (entrega online) | 40 % |
| Informes de prácticas | Informe escrito sobre las prácticas de laboratorio realizado por grupos de laboratorio (entrega online) | 10 % |

Es necesario aprobar cada una de las cuatro PES con nota mayor o igual a 5. Las PES 1 y 2 se realizaron presencialmente y se evaluaron durante el primer cuatrimestre, así como sus prácticas de laboratorio correspondientes. El sistema de evaluación para ellas es: 90% Examen + 10% informe de prácticas. Una vez realizada la evaluación de las actividades descritas en las Tablas 6.1a y 6.1b, que evalúan las PES 3 y 4, respectivamente, la nota de la asignatura será (todas las PES aprobadas)*:

Nota final = nota PES1 (25%) + nota PES2 (25%) + nota PES3 (25%) + nota PES4 (25%)



El alumno que suspenda alguna de las PES, podrá recuperarla el día del examen final. Si suspendió la PES 1 o la 2, realizará el examen(es) de la(s) PES suspensa(s), evaluándose con los criterios de calificación del primer cuatrimestre. Es decir, el examen contará el 90% de nota de esa PES. Si suspendió la PES 3 o la 4, se le mantendrá la nota de “Elaboración de trabajos” e “Informe de prácticas”, y únicamente deberá realizar el examen de la PES. Posteriormente, la evaluación de la asignatura se hará de nuevo conforme queda descrito en *.

En el caso de tener alguna PES suspensa, el alumno puede acogerse a su derecho de realizar el examen final, para lo cual deberá presentar renuncia expresa en Secretaría de Gestión Académica del CUD a ser evaluado mediante el procedimiento de evaluación continua. Ello implica que la nota de la asignatura descrita en * no se aplica, y se sustituye por el 90% de la nota que obtenga en el Examen final de la asignatura. El 10% de la nota de la parte práctica de todo el curso se mantendrá, no obstante.

Nota 1:

En las actuales circunstancias se consideran exclusivamente dos escenarios:

- Escenario 1: El levantamiento de la situación actual de confinamiento se realizará en unas fechas que permitirán el desarrollo de pruebas de evaluación presenciales, si bien con posibles limitaciones que acorten la duración de las pruebas, y retrasen y extiendan el calendario para su realización.
- Escenario 2: No se darán las condiciones para que puedan realizarse actividades presenciales en la UPCT de forma que la evaluación tendrá que realizarse completamente en modalidad no presencial.

Nota 2:

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por el sistema de evaluación continua descrito en las tablas anteriores, deberán presentarse al examen final de la convocatoria oficial de junio. Para las pruebas de evaluación tipo examen final, el peso de la misma no podrá superar el 50% sobre la calificación final. Dicha limitación no será de aplicación para aquellos estudiantes que soliciten expresamente la evaluación mediante prueba única para optar al 100% de la calificación de la asignatura.